

ACTA DE ACLARACIONES
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-71-2023**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas, del **17 de noviembre de 2023**, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento **04-298-2023** para la **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**.

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, proporcionadas por el **C. Alan Isaías Nava Sandoval, Responsable Administrativo del Programa PFSEE 2023 Secretaría de Educación Jalisco**, como responsable del área técnica del ente público requirente, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibió en tiempo y forma la solicitud de aclaración a la invitación de la siguiente persona:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	POWER MED DE MÉXICO SA DE CV	Presencial

Acto seguido, se procedió a la lectura de la solicitud de aclaración a las bases de la invitación presentada en tiempo y forma por el interesado, así como las respuestas del área técnica, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR POWER MED DE MÉXICO SA DE CV:

- 1 Pregunta 1 Anexo Técnico Página 28 Partida 4. "Probetas clase A de 100ml" DICE: "PARTIDA 4. Cantidad: 70 piezas Artículo: Artículo: Probetas clase A de 100 ml Características: Graduadas clase B, 29 (+/-5) mm diámetro externo, 24 (+/-5) mm de altura, graduación en esmalte blanco, de vidrio borosilicato 3.3" EN EL NOMBRE DEL ARTÍCULO MENCIONA: "CLASE A", EN CAMBIO EN LA DESCRIPCIÓN MENCIONA: CLASE B. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI LA GRADUACIÓN TENDRÁ QUE SER CLASE B. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"

R La graduación debe ser clase b

- 2 Pregunta 2 Anexo Técnico Página 28 Partida 4. "Probetas clase A de 100ml" DICE: "PARTIDA 4. Cantidad: 70 piezas Artículo: Artículo: Probetas clase A de 100 ml Características: Graduadas clase B, 29 (+/-5) mm diámetro externo, 24 (+/-5) mm de altura, graduación en esmalte blanco, de vidrio borosilicato 3.3" EN LAS CARACTERÍSTICAS MENCIONA: 24 (+/-5) mm de altura". ES CORRECTO ENTENDER QUE SE REFIERE A 240-250 MM DE ALTURA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?"

R Si es correcto su apreciación

- 3 Pregunta 3 Anexo Técnico Página 28 Partida 6. "Pipeta Graduada" DICE: "PARTIDA 6. Cantidad: 70 piezas Artículo: Pipeta graduada Características: Capacidad de 5ml, longitud 250 (+/-5) ml, división de 0.10 ml de cristal con estrechamiento en uno de los extremos y pequeñas divisiones para medir diferentes cantidades de líquido" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE: "longitud 350 (+/-5) ml", CUMPLIENDO CON LA CAPACIDAD Y DIVISIÓN REQUERIDA DEL MISMO.

R Se acepta longitud 350 (+/-5) mil

- 4 Pregunta 4 Anexo Técnico Página 29 Partida 7. "Vaso precipitado de vidrio" DICE: "PARTIDA 7. Cantidad: 70 piezas Artículo: Vaso precipitado de vidrio Características: De vidrio 1,000 ml. Con intervalos de graduación de 20 ml., diámetro de abertura 4 ¼ altura 5 ¾, graduación métrica para medidas precisas polipropileno resistente a químicos se esteriliza en autoclave hasta 121° C estilo Griffin con borde ancho para estabilidad y pico para verter EN EL NOMBRE DEL ARTÍCULO MENCIONA: "VASO PRECIPITADO DE VIDRIO", EN CAMBIO EN LA DESCRIPCIÓN MENCIONA: POLIPROPILENO. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL VASO PRECIPITADO DEBERÁ SER DE POLIPROPILENO,

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-71-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.



ACTA DE ACLARACIONES
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-71-2023**

CAMBIANDO EL NOMBRE DE LA PARTIDA 7 A: "VASO PRECIPITADO DE POLIPROPILENO"? SIENDO QUE LOS VASOS PRECIPITADOS DE VIDRIO DE 1,000ML CUENTAN CON UN INTERVALO DE GRADUACIÓN DE 50ML Y EL DE POLIPROPILENO SI CUNPLE CON LOS INTERVALOS DE 20ML SOLICITADO


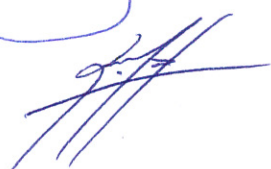
R El vaso precipitado deberá ser de polipropileno

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.


Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Iván Hernández Hernández	Coordinador Ejecutivo	

POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C. Alan Isaías Nava Sandoval	Responsable Administrativo del Programa PFSEE 2023	

----- FIN DEL ACTA -----

